



RESOLUCIÓN No. **725** DE 20 **1.1 DIC 2023**

“Por la cual se efectúa un encargo”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,  
DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, modificado por el Decreto Distrital No. 551 de 2021, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2 del artículo 1° del Decreto Distrital No. 101 de 2004, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “2. *Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros;*”

Que mediante memorando electrónico No. 3-2023-32437 del 6 de diciembre de 2023, el doctor JOHN FREEDY MOLANO DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.859.314, Director Técnico, Código 009, Grado 08, de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., remitió Formato FT-174 Permisos y Licencias, mediante el cual se le autorizó el reconocimiento de la jornada semestral laboral por el día 12 de diciembre de 2023 y a su vez solicitó realizar el respectivo encargo.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017 establece: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”.

Que de conformidad con lo expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de Director Técnico, Código 009, Grado 08, de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para garantizar la continua prestación de los servicios que esa dependencia tiene a su cargo.

Que el doctor Julio Roberto Garzón Padilla, Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certificó que la doctora ALEXANDRA

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **725** DE 20

11 DIC 2023

“Por la cual se efectúa un encargo”

ARÉVALO CUERVO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.368.963, Subdirector Técnico, Código 068, Grado 06, de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cumple con los requisitos estipulados en la Resolución No. 160 de 2021, para ejercer en encargo las funciones del empleo Director Técnico, Código 009, Grado 08, de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la misma Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º-** Encargar por el día 12 de diciembre de 2023, a la doctora ALEXANDRA ARÉVALO CUERVO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.368.963, Subdirector Técnico, Código 068, Grado 06, de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de las funciones del empleo Director Técnico, Código 009, Grado 08, de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, de la misma Secretaría.

**Artículo 2º-** Comunicar a los servidores JOHN FREEDY MOLANO DÍAZ y ALEXANDRA ARÉVALO CUERVO, a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, a la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, a la Subdirección de Servicios Administrativos y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido de la presente Resolución, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de la misma Secretaría.

**Parágrafo:** Para los efectos del presente artículo y con el fin de facilitar las comunicaciones a cargo de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a continuación, se relacionan los correos electrónicos de los servidores de que trata el presente acto administrativo.

No.	Nombres y Apellidos	Correos electrónicos
1	JOHN FREEDY MOLANO DÍAZ	jfmolanod@alcaldiabogota.gov.co
2	ALEXANDRA ARÉVALO CUERVO	aarevalo@alcaldiabogota.gov.co

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **725** DE 20

“Por la cual se efectúa un encargo”

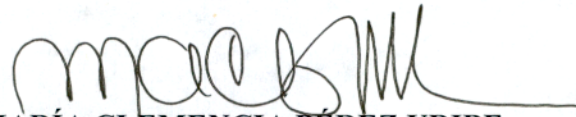
**11 DIC 2023**

**Artículo 3º-**: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**11 DIC 2023**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los



**MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE**  
Secretaria General

Proyectó: Jessica Natalia Suárez Velasquez – Profesional universitario  
Revisó: Julio Roberto Garzón Padilla - Director de Talento Humano  
Paola Yadira Ramírez – Contratista Corporativa  
Aprobó: Yaneth Suárez Acero - Subsecretaria Corporativa